

II Asamblea Provincial de Turismo de Burgos

Comunicación que presenta el Académico
D. Ernesto Ruiz y González de Linares
Director de la Escuela Profesional de Comercio de Burgos

Tema: «Creación de una Escuela de Turismo en Burgos»

1) La Revolución del ocio y el aumento del Turismo internacional

La importante expansión del Turismo internacional durante los últimos veinte años, constituye uno de los aspectos más espectaculares de la «civilización del ocio», que va instaurándose de un modo progresivo en nuestro mundo occidental. Los movimientos turísticos internacionales se desarrollan a partir de 1961 con un ritmo creciente, y están llamados a alcanzar una amplitud cada vez mayor, como consecuencia de la disminución de trabajo y del aumento del ocio.

Parece, sin embargo, difícil, dar una definición del ocio que sea positiva. El ocio es una parte del tiempo durante el cual no se trabaja. Y es curioso —en contradicción con lo que precede— notar que la palabra latina «negotium» está compuesta de «otium» y de un prefijo negativo. El negocio es la actividad consagrada a los bienes materiales, por oposición al ocio, es decir, al tiempo libre, consagrado a las actividades dignas del hombre: política, filosofía y cultivo del espíritu.

Por otra parte, la Declaración de universal de los derechos del hombre, contiene las dos posturas del hombre en la vida: el reposo y la actividad, cuando dice: «Toda persona tiene el derecho al reposo y al ocio y

particularmente a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones pagadas». Y el artículo 27, separando el reposo del ocio, precisa el alcance de la declaración: «Toda persona tiene el derecho de tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, de gozar de las artes y de participar en el progreso científico y en los beneficios que de él se derivan».

Cuando en 1936 León Blum introducía la palabra «ocio» en el vocabulario oficial, político y administrativo, creando una sub-Secretaría de Estado de los Deportes y de los Ocios, operó una verdadera revolución: la revolución del ocio.

El ocio puede considerarse como «el conjunto de ocupaciones a las cuales el individuo puede entregarse plenamente, ya para reposar, ya para divertirse, ya para desarrollar su información o su formación desinteresada, su participación social, voluntaria, luego de haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales».

Para los soviéticos, el ocio es esencialmente un instrumento de promoción social. El permite el desarrollo de las capacidades de los trabajadores. Es bajo este ángulo que el Estado y las organizaciones sociales crean las condiciones morales y materiales que reivindicaban los obreros en 1848, cuando reclamaban el «derecho al trabajo» con las armas en la mano, que en la actualidad, como decía el yerno de Marx, Pablo Lafargue, se ha cambiado por el «derecho al ocio» y al descanso. Ya Fourastié, el famoso ingeniero y economista francés, habla de las 40.000 horas de trabajo en la vida de una persona (hoy son 80.000 horas aproximadamente), a saber: 40 años de vida activa —de 21 a 61 años— por 40 semanas anuales, por 25 horas semanales, igual a 40.000 horas, que se considera como la edad de oro que puede alcanzarse en el año 2.000.

Las vacaciones —base del turismo— expresan así un deseo humano contenido por las obligaciones sociales.

Esto es consecuencia, principalmente, de la elevación del nivel de vida y del mayor tiempo para el descanso de que disponen sus habitantes, de la necesidad y el deseo de evasión del hombre de ciudad, de la presión demográfica, que tiende a incrementar la proporción de jóvenes y de población activa entre los que se reclutan los turistas internacionales, de las mayores facilidades en los transportes y de la casi completa supresión de las molestas trabas administrativas que frenaban los intercambios turísticos entre los principales países.

Por consiguiente, el turismo constituye una industria de explotación importante, y como tal, merece ser fomentada por los Gobiernos, sobre todo en los países que, como España, tienen dificultades en su balanza de pagos, y en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, a los cuales

puede, gracias a inversiones proporcionalmente poco elevadas y más rápidamente rentables, aportan fuentes substanciales de divisas, como lo demuestra el caso de nuestro país en los últimos años, al igual que ha sucedido en Grecia, Portugal, Yugoslavia y Turquía. Por ello, el turismo internacional ha alcanzado un elevado ritmo de expansión.

Como resultado de la democratización del turismo internacional, los gastos turísticos en el extranjero hace ya tiempo que perdieron su carácter de gastos de lujo. Por ello, debe insistirse igualmente sobre la importancia que reviste el turismo internacional, no solamente en el plano económico, sino también en el aspecto social, educativo y cultural, sobre su contribución a una mejor comprensión entre los pueblos. Es una tarea, pues, ineludible de los Gobiernos, en la medida que su situación económica se lo permita, fomentar el desarrollo del turismo internacional, adoptando medidas cada vez más liberales en materia de visados, control de documentos de identidad, reglamentación aduanera y cambios de moneda.

A causa de su sensibilidad ante la coyuntura económica y política, lo mismo que a los factores de orden psicológico; el turismo internacional requiere una atención particular por parte de los Gobiernos y autoridades responsables, lo mismo que unos refuerzos constantes de adaptación y mejoramiento por parte de los diferentes sectores de la industria turística. A medida que se desarrolla el turismo internacional, reviste formas cada vez más variadas, y da origen a corrientes de tráfico cada vez más numerosas (debidas sobre todo, a la mayor facilidad que ofrecen las vacaciones escalonadas y a los viajes por manifestaciones especiales, congresos, etcétera), y ello debe tenerse en cuenta para el establecimiento de políticas y planes de desarrollo turístico, lo mismo que para la programación de las diversas ramas de la industria.

Según estimaciones provisionales efectuadas por la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, las entradas de turistas extranjeros registradas en todo el mundo en el transcurso de 1965, fueron del orden de 115 millones, contra 107 en 1964, lo que representa un incremento de alrededor de un 7 por 100, frente al 12 por 100 en 1964.

El fenómeno turístico, como antes hemos dicho, está ligado al aumento del poder adquisitivo del público en general y a la universalización de las vacaciones, así como a la rebaja de precios del transporte y a la aparición de nuevos medios más rápidos (avión) o más cómodos (automóviles particulares). En los países de alto nivel de vida el turismo nacional o internacional que ya no es privilegio de una pequeña minoría, se ha concentrado en un fenómeno de masas. Así, cuando se registra un aumento del 10 por 100 en los ingresos de una familia, lo que ésta gasta en turismo se elevará al 15 por 100. En ciertos países, este gasto asciende

en promedio a un 8 por 100 de los ingresos familiares, sin contar los gastos de transporte o de residencia secundaria. El turismo internacional depende sobre todo de la aviación, y el regional del automóvil. En los Estados Unidos, los automóviles particulares representan el 90 por 100 de todos los desplazamientos, pese al desarrollo de la aviación interior. En Europa, el kilometraje recorrido por estos automóviles particulares se ha triplicado en diez años, multiplicándose por 6 en España, por 6,5 en Dinamarca y por 30 en Yugoslavia.

Las grandes carreteras de Europa aumentaron en 680 km. el año 1966, llegándose así a la red total de las mismas a 8.000 kilómetros.

Al aumentar el tráfico turístico en el mundo, también se diversifica. A las corrientes turísticas tradicionales, se suman otras nuevas, debidas al fácil acceso a regiones que no estaban hasta entonces en la lista de lugares turísticos. El turismo itinerante se ha desarrollado, pero al mismo tiempo se han multiplicado con mayor rapidez las vacaciones en el extranjero, especialmente en los países del Mediterráneo y en las Antillas.

En 1965, los viajeros de todas partes del mundo gastaron 57.300 millones de dólares en concepto de turismo doméstico e internacional, según un informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Si se añadiera a esta cifra el costo del transporte, habría que aumentar dicha cifra en un 30 por 100.

El volumen de lo que la gente gasta en turismo internacional varía mucho de unos países a otros. Así, en los Estados Unidos representa el 10 por 100 de los gastos turísticos de dicho país; el 40 por 100 en los Países Bajos, el 50 por 100 en la Argentina, y cerca del 80 por 100 en Bélgica.

Dentro del total de ingresos de divisas en cada país, los ingresos procedentes del turismo representan del 10 al 20 por 100 en Grecia, Italia y Suiza. En España sobrepasa el 40 por 100, donde la cuantía de las divisas aportadas por el turismo en 1964 ascendió a 919 millones de dólares (En 1966 el ingreso en divisas fue de 1.246 millones de dólares, es decir, un 25 por 100, aproximadamente, de la Balanza de Cuentas, que es lo que representaba la exportación de naranja en 1950). En Panamá crea un saldo favorable capaz de reducir a la mitad el déficit de la balanza de pagos.

Igualmente, en 1965, salió al exterior más gente que en ningún otro año de la historia: cerca de 6 millones de personas en Gran Bretaña; 3 millones y medio de Francia, casi 3 millones de Italia y más de 2 millones y medio de Estados Unidos visitaron otros países, por no citar sino cuatro ejemplos importantes.

Por otra parte, las grandes corrientes turísticas del mundo señalan

un notable aumento entre los años 1950-1965. Así, en 1950 la entrada de turistas extranjeros en los diferentes países fue de 25.281.410, correspondiendo los mayores porcentajes a Europa y América del Norte, y en 1963, el número de turistas ascendió a 90.863.922, pasando a 115 millones en 1965. Este concepto es deficitario en los países exportadores de turistas, especialmente, en Inglaterra, República Federal de Alemania y los Estados Unidos de América. En España entraron en 1966, 17.251.756 turistas

El dinero gastado en turismo internacional en 1965 ascendió a 11,600 millones de dólares, esto es, el equivalente de más del 6 por 100 de todas las exportaciones mundiales de mercaderías y bienes diversos. De esa cifra correspondió a Europa 7.000 millones de dólares, distribuidos principalmente, así: Italia, 1.288 millones de dólares (el 24 por 100); España, 1.157 millones de dólares, (en 1966 el ingreso por turismo fue de 1.246 millones de dólares); Francia, 910 millones, y el resto, otros países.

El ritmo progresivo del turismo no lleva trazas de decrecer. En los Estados Unidos el número de visitantes de Ultramar pasó de 516.000 en 1961 a 962.000 en 1964, y a más de un millón en 1965. Y en Europa se registró en 1964 un aumento de gran importancia, en relación con el año anterior.

Desde 1963 muchos países —especialmente Italia, Yugoslavia, Rumanía, España y Bulgaria— han iniciado obras de construcción, ampliación o modernización de sus hoteles en gran escala. El país de Europa con mayor cantidad de alojamientos hoteleros es el Reino Unido (con más de un millón de camas). Le sigue y casi lo iguala Italia, y luego viene a cierta distancia la República Federal de Alemania (700.000 camas). Los hoteles clasificados como tales en Francia ofrecen 600.000 camas a los turistas, pero fuera de la partida hoteles, Francia dispone de más alojamientos extra que ningún otro país europeo (un millón y medio de camas). España posee unas 400.000 plazas, incluidos los campamentos turísticos.

Uno de los problemas cruciales del turismo es el escalonamiento de las vacaciones. Pese a las medidas tomadas en muchos países contra la congestión de gente que se toma al mismo tiempo su descanso anual y va a los mismos sitios, no se ha registrado ningún adelanto satisfactorio en el escalonamiento de las vacaciones y la extensión de la estación dedicada al turismo.

2) El turismo cultural

En nuestros días, en efecto, el turismo aumenta con el mayor número de días de vacaciones y el cultivo del ocio placentero. En los países en

vías de desarrollo, el turismo puede favorecer el progreso de la economía y la acumulación de divisas extranjeras. La inversión de capital exigida por la conservación de los monumentos puede efectuarse, en consecuencia, conjuntamente con la de capitales destinados a la expansión del turismo, formando parte así de los planes de desarrollo económico nacional.

El turismo no es ya un medio de evasión, sino una prueba del deseo de enriquecimiento cultural despertado en millones y millones de personas; y el medio ideal de satisfacer y estimular estas aspiraciones de las gentes, parece radicar en la revalorización de los monumentos y lugares históricos.

Los monumentos y lugares históricos son un poderoso factor de comprensión internacional. También enriquecen la gama de incentivos del viajero, desempeñando así un papel determinante en el desarrollo o creación de corrientes turísticas hacia países alejados de los grandes centros (Europa y América del Norte) de donde proceden los visitantes.

El turismo con destino a países como Turquía, la India, El Irak y Perú se debe, en la mayoría de los casos, a la atracción que ejercen sus monumentos. Igualmente, en 1958 se trasladaron a Angkor 5.450 turistas con el exclusivo fin de visitar sus templos. En el mismo año visitaron Tailandia 60.000 turistas, atraídos principalmente por sus monumentos y templos.

La revalorización del patrimonio monumental, efectuada dentro de un plan de desarrollo turístico que facilite la creación de medios de acceso y de alojamiento y acompañada de la correspondiente campaña de publicidad, provoca un aumento inmediato del número de turistas que se dirijan a un país, sea cual fuere la posición geográfica de éste, con respecto a las zonas de donde procedan los turistas. La Unión Soviética, por ejemplo, lo ha logrado al revalorizar y dar a conocer las iglesias armenias del cristianismo primitivo.

3) El turismo burgalés

La provincia de Burgos, debido principalmente a su excepcional situación de encrucijada geográfica entre el centro y el norte de la península, ha desempeñado un transcendental papel histórico del que han quedado numerosas huellas.

Del arte itálico primitivo, se conservan a través de bustos y estatuas de famosos personajes romanos, así como inscripciones funerarias, vasijas, estatuillas, importantes recuerdos, todo ello alusivo a la época de la romanización, durante la cual alcanzó la provincia de Burgos destacada importancia. Entre los vestigios artísticos procedentes de la dominación

visigótica destaca, por ser la manifestación más completa, la iglesia de Santa María de las Viñas.

Quizás sea durante la época románica cuando Burgos ejerció un destacado magisterio artístico sobre Castilla. Ejemplo de ello es el claustro de Santo Domingo de Silos (de fines del siglo XI), uno de los más importantes cenobios de la Orden Benedictina.

Al arte ojival-románico pertenecen la iglesia de las Huelgas, monasterio cisterciense fundado por el rey Alfonso VIII y su mujer Leonor de Inglaterra, en 1187. Allí están enterrados dos reyes, dos reinas y 27 infantes.

Sin embargo, es la capital la que constituye el más importante centro de atracción turística.

El más importante monumento de la ciudad lo constituye la Catedral, en cuya nave central reposan los restos del Cid y de doña Jimena. En su interior, todo impresiona por su magnificencia. Fue comenzada en 1221 por el obispo don Mauricio. Las torres, de 84 metros, coronadas de agujas delicadas y elegantes, obras de Juan de Colonia, se recortan como un encaje de piedra sobre el cielo castellano. La capilla del Condestable, en la que se conservan famosas pinturas. La puerta de la Coronería, adornada de estatuas de los Apóstoles (siglo XIII), y la puerta de la Pellejería, obra plateresca de Francisco de Colonia. La puerta del Sarmental, del siglo XIII, se abre sobre la calle de la Paloma. En la nave central se encuentra la imagen de Santa María la Mayor. Al lado derecho está la capilla del famoso Cristo de Burgos, en piel de búfalo, que la tradición atribuye a Nicodemo. Añadida al templo se encuentra la famosa capilla del Condestable de Castilla, Fernández de Velasco, que se construyó según los planos de Juan de Colonia. El retablo del altar mayor es de Felipe de Borgoña.

Burgos conserva otros varios monumentos de gran interés artísticos e históricos. El Arco de Santa María, que defendía el puente sobre el Arlanzón. El Palacio del Condestable de Castilla (Casa del Cordón), cuya fachada está adornada por el cordón de la Orden de San Francisco, donde los Reyes Católicos recibieron a Cristóbal Colón. Felipe el Hermoso murió allí en 1505 y Francisco I de Francia estuvo preso en 1526. Este palacio ha servido de residencia a muchos reyes españoles,

A 5 kilómetros al Este de Burgos, la Cartuja de Miraflores, fundada en 1441 sobre los terrenos que ocupó un palacio de Enrique III. Contiene un bellissimo retablo de Gíl de Siloe, encargado por Isabel la Católica y dorado con el primer oro traído de América por Cristóbal Colón. Magníficos sepulcros del Infante don Alonso, hermano de Isabel la Católica, y de los padres de ésta: don Juan II y doña Isabel de Portugal.

A 58 kilómetros de Burgos, se encuentra el famoso monasterio de Santo Domingo de Silos, uno de los monumentos más importantes del arte románico español, cuyo claustro, de fines del siglo XI, es célebre por los capiteles y bajorrelieves de sus pilares de esquina.

A 40 kilómetros se encuentra Covarrubias, en cuyos archivos municipal y parroquial se conservan documentos de gran valor histórico. Destaca también la Torre de doña Urraca y la Colegiata.

También hay monumentos de valor histórico o artístico en Lerma, Briviesca, Aranda de Duero, Salas de los Infantes y Quintanilla de las Viñas.

4) Creación de la escuela de Turismo de Burgos

Teniendo en cuenta la importancia del turismo internacional (receptivo) como fenómeno estructural y salvador de la Balanza de pagos, del creciente desarrollo en los últimos años, de los ingresos que proporciona a la economía española, se afirma cada vez más la necesidad de ir formando a personal especializado en la industria turística, en centros docentes de capacitación para las actividades relacionadas con el tráfico derivado de la revolución del ocio.

A este efecto, y dada la importancia, por su situación y riquezas artísticas, de la capital y provincia de Burgos, pueden formularse las siguientes

CONCLUSIONES

Primera.—Se crea en esta ciudad una Escuela Oficial de Turismo, para impartir las enseñanzas necesarias y capacitar a quienes hayan de dedicarse, profesionalmente, a prestar sus servicios en las Empresas Turísticas Privadas, tales como: hostelería, alojamientos turísticos de carácter hotelero, agencias de viajes, agencias de información turística, restaurantes, y cualesquiera otra que presten servicios directamente relacionados con el turismo y reglamentariamente se califiquen como tales.

A estos fines se entenderán por «actividades turísticas privadas» todas aquellas que, de manera directa o indirecta, se relacionen o puedan influir predominantemente sobre el turismo, siempre que lleven consigo la prestación de servicios a un turista, tales como las de transporte, venta de productos típicos de artesanía nacional, espectáculos, festivales, deportes y manifestaciones artísticas, culturales y recreativas, especialmente las profesiones turísticas.

Segunda.—El Centro cuya creación se solicita, que funcionaría con

el título de «legalmente reconocido» por el Ministerio de Información y Turismo, impartiría las enseñanzas propias para obtener el título de Técnico de Empresas Turísticas, de acuerdo con el Decreto de 7 de septiembre de 1963 y disposiciones complementarias.

Tercera.—El plan de enseñanza de la Escuela de Turismo constará de tres cursos: los dos primeros de carácter común y el tercero de estudios especiales.

Cuarta.—Para iniciar los estudios en la Escuela de Turismo de Burgos será indispensable el poseer el título de Bachiller común o de Bachiller Laboral Administrativo.

Quinta.—El período lectivo comenzará el 1.º de octubre y terminará el 30 de junio, siendo obligatoria la asistencia a clases para todos los alumnos.

Sexta.—La Escuela organizará viajes de estudios, excursiones y participación en actos de carácter cultural, como clase práctica, cuya asistencia también será obligatoria.

Séptima.—El Director y el Secretario de la Escuela serán designados por el Ministerio de Información y Turismo a propuesta del Delegado del Ministerio de Burgos.

Octava.—El Profesorado que la Escuela precise para enseñar las distintas asignaturas de los cursos que formen su plan de estudios, será nombrado a propuesta del Director de la Escuela y con el visto bueno del Delegado de Información en Burgos, por el Secretario de Turismo.

Novena.—Los planes concretos de estudios, períodos de escolaridad, exámenes, pruebas de aptitud y demás circunstancias de carácter docente se establecerán en el Reglamento de la Escuela, que luego sería aprobado por Orden Ministerial.

Décima.—En materia de exención de derechos, matrículas gratuitas y demás ayudas de protección escolar, se estaría a lo dispuesto en la legislación correspondiente.

Décimoprimer.—Se procurará que la petición que se eleve al Ministerio de Información y Turismo sea apoyada por las Corporaciones y Autoridades locales, solicitándose de las primeras se subvencione el Centro en el primer curso de estudios, que pudiera ser el de 1967-1968.

Décimosegunda.—En cuanto a las tasas académicas, los alumnos abonarán 1.750 pesetas en concepto de derechos de matrícula, más 1.000 mensuales por las enseñanzas. El importe de la matrícula dará derecho a los apuntes de las distintas asignaturas que les serán entregadas durante el curso.

Décimotercera.—Los estudios que se cursen en la Escuela de Turis-

mo, legalmente reconocida de Burgos, deberán revalidarse en la Escuela Oficial de Turismo de Madrid.

Esta es la Ponencia que don Ernesto Ruiz y G. de Linares, en nombre propio y en representación de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González, tiene el honor de someter a la deliberación, y, si se considera aceptable y conveniente, aprobación de la II Asamblea Provincial de Turismo de Burgos.